



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO

02485

()
03 MAR 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC) DE GASTOS DENTRO DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2022"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, en ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Ordenanza 001 de 1997 en su artículo 70, El Tesorero Departamental está facultado para modificar el PAC, que no varíen los montos totales aprobados por el CONFIS

Que es necesario hacer modificaciones al PAC para el año 2022

RESUELVE:

Artículo Primero: Modifíquese el programa Anual Mensualizado de Caja para la presente vigencia así:

RECURSO 250 SGP EDUCACION CSF

UNIDAD-41- EDUCACION PERSONAL ADMINISTRATIVO UNIDAD CENTRAL

	DE	A		
REDUCIR	FEBRERO	REZAGO	\$	177.209.664,00
ADICIONAR	REZAGO	MARZO	\$	177.209.664,00

UNIDAD-42- DOCENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS

	DE	A		
REDUCIR	FEBRERO	REZAGO	\$	1.494.276.815,00
ADICIONAR	REZAGO	MARZO	\$	1.494.276.815,00

UNIDAD-43- EDUCACION DIRECTIVOS DOCENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS

	DE	A		
REDUCIR	FEBRERO	REZAGO	\$	119.151.832,00
ADICIONAR	REZAGO	MARZO	\$	119.152.832,00

UNIDAD-44- EDUCACION PERSONAL ADMINISTRATIVO INSTITUCIONES EDUCATIVAS

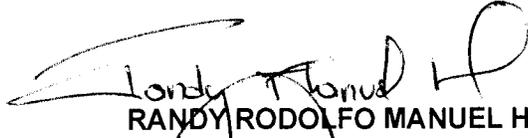
	DE	A		
REDUCIR	NOVIEMBRE	REZAGO	\$	200.000.000,00
REDUCIR	DICIEMBRE	REZAGO	\$	300.000.000,00
ADICIONAR	REZAGO	MARZO	\$	300.000.000,00
ADICIONAR	REZAGO	ABRIL	\$	200.000.000,00

Artículo Segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Islas, a los **03 MAR 2022**

El Gobernador (E)


RANDY RODOLFO MANUEL HENRY

El Secretario de Hacienda


LUIS FERNANDO VILORIA HOWARD

La Tesorera


DEYANIRA AREIZA TAYLOR

Elaboro: Deyanira Areiza
Verifico: Luis Fernando Viloría H
Archivo: Deyanira Areiza